



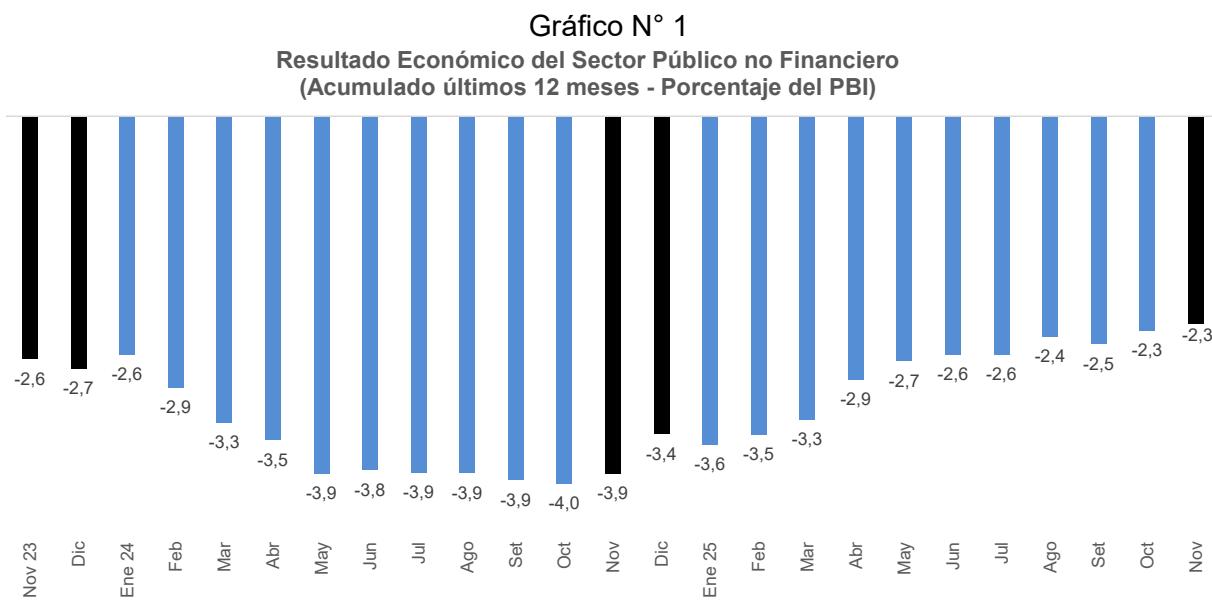
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: NOVIEMBRE DE 2025¹

I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A NOVIEMBRE DE 2025

- De acuerdo con información preliminar, entre octubre y noviembre de 2025, el déficit fiscal anual se habría mantenido constante en el equivalente a 2,3 por ciento del PBI.



(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Mar 24	Jun	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
Resultado económico SPNF	-3,3	-3,8	-3,9	-4,0	-3,9	-3,4	-3,6	-3,5	-3,3	-2,9	-2,7	-2,6	-2,6	-2,4	-2,5	-2,3	-2,3
Ingresos corrientes del Gob. General	18,9	18,5	18,6	18,6	18,5	18,7	18,7	18,7	18,8	19,1	19,1	19,2	19,2	19,4	19,2	19,2	19,2
. Ingresos tributarios	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,4	14,5	14,5	14,6	14,8	14,9	14,9	14,9	15,0	15,0	15,0	15,0
. Ingresos no tributarios	4,5	4,3	4,4	4,4	4,3	4,3	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4	4,2	4,2	4,2
Gastos no financieros del Gob. General	20,6	20,6	21,2	21,1	20,8	20,7	20,9	20,7	20,7	20,6	20,6	20,6	20,6	20,6	20,2	20,1	20,1
. Corriente	15,3	15,2	15,0	14,9	14,8	14,6	14,6	14,5	14,6	14,5	14,6	14,5	14,6	14,5	14,5	14,5	14,4
. Capital	5,3	5,4	6,2	6,2	6,1	6,1	6,3	6,2	6,1	6,1	6,0	6,1	6,1	6,1	5,7	5,6	5,6
Resultado primario de empresas y Otros	0,1	-0,1	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	0,2	0,2	0,3
Intereses	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,6	1,6

* Preliminar.

[BCRPData/NESPF202511G1](#)

Los ingresos corrientes se mantuvieron en 19,2 por ciento del PBI; los niveles continúan incrementándose debido al crecimiento de la actividad económica, los precios favorables de productos de exportación e ingresos extraordinarios por acciones de fiscalización. En términos del PBI, la mayor recaudación del impuesto a la renta de personas jurídicas, en particular de tercera categoría, fue compensado por el incremento en las devoluciones.

Los gastos no financieros se mantuvieron constantes en el equivalente a 20,1 por ciento del PBI, aunque se expandieron en términos reales en los tres niveles de gobierno. Según rubros, el aumento se registró en la formación bruta de capital del gobierno nacional y gobiernos locales; remuneraciones, por las funciones Educación, Orden Público y Seguridad, Salud, Justicia y Defensa y Seguridad Nacional; y transferencias corrientes, entre las que destacan Pensión 65 y el pago de pensiones y otras prestaciones sociales.

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Óscar Flores, José Condori y Andrés Medina, del Dpto. de Estadísticas Fiscales; y Jimena Montoya, Fernando Regalado y Eduardo Moreno, del Dpto. de Política Fiscal.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2023	2024	2025		2023	2024	2025	
	A Dic.	A Dic.	A Oct.	A Nov.	A Dic.	A Dic.	A Oct.	A Nov.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	197 815	207 396	227 824	228 755	19,4	18,7	19,2	19,2
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	178 238	178 875	14,8	14,4	15,0	15,0
i. Renta	62 809	65 731	76 198	78 441	6,2	5,9	6,4	6,6
ii. IGV	83 444	88 417	93 799	94 049	8,2	8,0	7,9	7,9
-Interno	48 052	51 648	55 078	55 440	4,7	4,7	4,6	4,6
-Importaciones	35 393	36 768	38 721	38 609	3,5	3,3	3,3	3,2
iii. ISC	9 328	8 913	9 622	9 790	0,9	0,8	0,8	0,8
iv. (-) Devoluciones	23 939	24 218	27 333	29 740	2,4	2,2	2,3	2,5
v. Resto	19 342	21 034	25 951	26 336	1,9	1,9	2,2	2,2
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	49 585	49 879	4,6	4,3	4,2	4,2
2. Gastos no financieros del Gob. General	209 245	229 829	238 525	239 673	20,5	20,7	20,1	20,1
a. Corriente	156 330	162 387	171 734	172 332	15,3	14,6	14,5	14,4
i. Remuneraciones	62 615	68 023	71 615	71 986	6,1	6,1	6,0	6,0
ii. Bienes y servicios	62 800	63 502	67 585	67 550	6,2	5,7	5,7	5,7
iii. Transferencias	30 915	30 862	32 534	32 796	3,0	2,8	2,7	2,7
b. Formación Bruta de Capital	46 114	54 800	57 515	58 223	4,5	4,9	4,8	4,9
i. Gobierno Nacional	17 314	22 128	21 892	22 121	1,7	2,0	1,8	1,9
ii. Gobiernos Regionales	10 722	13 545	14 579	14 576	1,1	1,2	1,2	1,2
iii. Gobiernos locales	18 079	19 127	21 045	21 525	1,8	1,7	1,8	1,8
c. Otros gastos de capital	6 801	12 642	9 275	9 119	0,7	1,1	0,8	0,8
3. Resultado primario de empresas y Otros	215	2 698	2 600	3 345	0,0	0,2	0,2	0,3
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-11 214	-19 734	-8 101	-7 574	-1,1	-1,8	-0,7	-0,6
5. Intereses	16 711	18 532	19 459	19 303	1,6	1,7	1,6	1,6
6. Resultado Económico (=4-5)	-27 925	-38 266	-27 560	-26 876	-2,7	-3,4	-2,3	-2,3

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202511C1](#)

Por otro lado, en noviembre de 2025 las honoras de garantías por el crédito de comercio exterior del Banco de la Nación a Petroperú, ascendieron al equivalente a S/ 307 millones, acumulando un monto equivalente a S/ 2,7 mil millones en el período junio-noviembre.

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: NOVIEMBRE DE 2025

- En noviembre de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 1,3 mil millones, menor que el de noviembre de 2024 (S/ 2,0 mil millones). El incremento de los ingresos corrientes del gobierno general (5,0 por ciento), el menor pago por intereses de la deuda pública (-12,1 por ciento) y el mayor resultado primario de las empresas estatales serían compensados, parcialmente, por la expansión del gasto no financiero del gobierno general (6,1 por ciento).

La mayor recaudación tributaria (4,4 por ciento interanual) se sustentó en los mayores ingresos por el impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas (68,9 por ciento), en particular por rentas de tercera categoría; IGV interno (8,0 por ciento); ISC (22,4 por ciento); ITAN (34,2 por ciento); IEM (61,4 por ciento) y traslado de detacciones (80,9 por ciento). El mayor nivel de ingresos no tributarios (7,3 por ciento) se sustentó en los mayores ingresos por contribuciones sociales (7,8 por ciento) y regalías mineras (55,0 por ciento).



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE					ENERO-NOVIEMBRE				
		2023	2024	2025	Var. %	25/24	2023	2024	2025	Var. %	25/24
1. Ingresos corrientes del Gob. General	18 274	17 408	18 675	19 606	5,0		182 428	188 252	209 610	11,3	
a. Ingresos tributarios	14 668	12 628	14 557	15 194	4,4		139 128	144 631	163 630	13,1	
i. Renta	6 152	4 537	4 672	6 915	48,0		58 362	60 493	73 203	21,0	
ii. IGV	8 125	7 281	7 741	7 991	3,2		76 585	80 464	86 097	7,0	
-Interno	4 784	4 050	4 499	4 860	8,0		44 023	47 104	50 895	8,0	
-Importaciones	3 341	3 231	3 242	3 130	-3,5		32 563	33 381	35 201	5,5	
iii. ISC	863	775	750	918	22,4		8 560	8 174	9 051	10,7	
iv. (-) Devoluciones	2 423	1 722	824	3 231	292,3		22 159	22 733	28 255	24,3	
v. Resto	1 951	1 756	2 217	2 601	17,3		17 780	18 232	23 534	29,1	
b. Ingresos no tributarios	3 606	4 781	4 118	4 412	7,1		43 299	43 621	45 980	5,4	
2. Gastos no financieros del Gob. General	19 892	19 168	18 695	19 843	6,1		178 819	198 819	208 663	5,0	
a. Corriente	14 215	13 602	13 540	14 137	4,4		135 768	141 798	151 743	7,0	
i. Gobierno Nacional	9 104	8 703	8 489	8 980	5,8		87 405	88 797	95 696	7,8	
ii. Gobiernos Regionales	3 479	3 402	3 500	3 577	2,2		33 618	36 846	38 568	4,7	
iii. Gobiernos Locales	1 632	1 498	1 551	1 579	1,9		14 746	16 155	17 479	8,2	
b. Formación Bruta de Capital	4 869	4 930	4 735	5 442	14,9		36 606	44 929	48 352	7,6	
i. Gobierno Nacional	1 551	1 983	1 837	2 067	12,5		14 556	18 111	18 104	0,0	
ii. Gobiernos Regionales	1 309	1 089	1 203	1 200	-0,2		7 936	11 239	12 271	9,2	
iii. Gobiernos Locales	2 010	1 858	1 695	2 175	28,3		14 115	15 579	17 977	15,4	
c. Otros gastos de capital	808	635	420	264	-37,2		6 445	12 092	8 569	-29,1	
3. Resultado primario de empresas y Otros	-127	55	-703	42			479	1 550	2 197		
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-1 745	-1 705	-723	-195			4 088	-9 017	3 143		
5. Intereses	310	1 124	1 286	1 130	-12,1		15 873	17 488	18 258	4,4	
6. Resultado Económico (=4-5)	-2 055	-2 828	-2 009	-1 325			-11 785	-26 505	-15 115		

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

BCRPData/NESPF202511C2

En noviembre de 2025, el aumento del gasto no financiero del gobierno general (6,1 por ciento interanual) correspondió a los rubros formación bruta de capital (14,9 por ciento), en particular del gobierno nacional y gobiernos locales; remuneraciones (6,5 por ciento), reflejo de los aumentos salariales a los docentes y personal militar y policial, así como al personal de salud y judicial; y transferencias corrientes (11,8 por ciento), por Pensión 65 y pago de pensiones.

Entre noviembre de 2024 y 2025, la reducción del servicio por intereses refleja el efecto de la apreciación del sol y el menor pago a organismos internacionales; en tanto que el mayor resultado primario de las empresas estatales se relaciona con el menor nivel de egresos por bienes y servicios y en formación bruta de capital.

En el período enero-noviembre de 2025, el déficit fiscal ascendería a S/ 15,1 mil millones, menor al registrado en el mismo período de 2024 (S/ 26,5 mil millones). Esto se explica, principalmente, por el crecimiento de los ingresos corrientes (11,3 por ciento), en particular de los ingresos tributarios (13,1 por ciento), destacando la mayor recaudación por el impuesto a renta, IGV, ISC, ITAN e IEM, así como los mayores ingresos por traslado de detacciones, amnistía y regularización y multas. Entre los ingresos no tributarios, destacó el mayor nivel de ingresos por contribuciones sociales, transferencia de utilidades de entidades públicas al Tesoro Público, regalías mineras y gravamen especial minero.

Este desarrollo fue atenuado por la expansión del gasto no financiero (5,0 por ciento), en todos los rubros del gasto corriente (7,0 por ciento) y en formación bruta de capital de los gobiernos subnacionales (12,8 por ciento), así como por el mayor servicio por intereses de la deuda pública



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

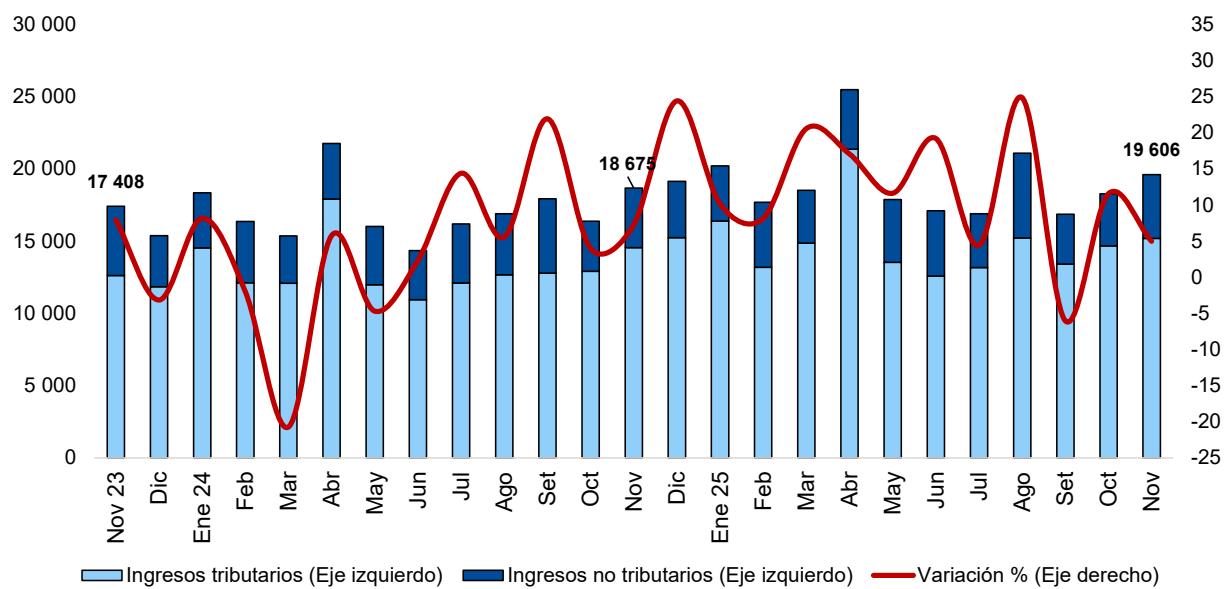
(4,4 por ciento). Excluyendo las medidas de apoyo a Petroperú de 2024 y 2025, el gasto no financiero habría aumentado en 6,9 por ciento entre enero-noviembre de 2024 y 2025.

II.1 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

3. Los ingresos corrientes del gobierno general (**S/ 19,6 mil millones**) aumentaron en 5,0 por ciento interanual, debido tanto a los mayores ingresos tributarios (4,4 por ciento) como ingresos no tributarios (7,1 por ciento).

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIIT	IVT	IT 24	IIT	IIIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	0,4	-5,6	1,4	13,7	4,0	7,3	24,4	10,2	8,1	20,6	17,1	11,6	19,2	4,4	24,9	-6,0	11,6	5,0
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-1,5	-7,3	4,8	12,1	5,9	15,3	28,6	12,8	8,8	22,9	19,3	12,9	14,8	8,9	20,2	4,9	13,6	4,4
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-1,8	-7,8	4,6	12,1	6,0	15,3	28,8	12,5	8,9	23,0	19,7	13,4	14,7	8,9	20,6	4,8	13,5	4,4
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	13,9	6,6	14,1	9,4	4,7	13,3	20,7	31,3	6,5	20,4	-0,5	1,7	22,9	11,0	6,4	8,8	20,9	3,6
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	6,9	0,9	-9,1	18,6	-2,6	-13,9	10,4	-0,1	6,4	11,9	6,7	7,7	33,5	-8,9	38,9	-33,1	3,9	7,1

BCRPData/NESPF202511G2



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de soles)

	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE		ENERO-NOVIEMBRE		Var. Nom. Noviembre	VAR.% 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Nov.	Ene.-Nov.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	18 274	18 675	19 606	188 252	209 610	931	5,0	11,3
A. TRIBUTARIOS	14 668	14 557	15 194	144 631	163 630	637	4,4	13,1
GOBIERNO NACIONAL	14 391	14 212	14 836	140 781	159 370	624	4,4	13,2
1. Renta	6 152	4 672	6 915	60 493	73 203	2 243	48,0	21,0
Personas naturales	1 708	1 440	1 422	17 190	18 514	-18	-1,3	7,7
- Primera categoría	77	67	74	759	826	8	11,4	8,8
- Segunda categoría	421	299	223	3 579	3 843	-75	-25,2	7,4
- Cuarta categoría	134	119	130	1 208	1 301	12	9,7	7,8
- Quinta categoría	1 077	956	994	11 644	12 543	38	3,9	7,7
Personas jurídicas	3 967	3 152	5 324	34 863	41 573	2 172	68,9	19,2
- Domiciliados	3 436	2 701	4 859	29 196	34 875	2 158	79,9	19,4
- Tercera Categoría	3 034	2 352	4 444	26 012	31 122	2 092	89,0	19,6
- Otras Rentas	402	349	415	3 184	3 753	66	18,8	17,9
MYPE Tributario	290	249	294	2 343	2 665	45	18,1	13,7
Resto	111	100	120	841	1 088	21	20,6	29,3
- No domiciliados	532	451	466	5 666	6 698	14	3,1	18,2
Regularización	476	80	169	8 440	13 117	89	112,3	55,4
2. Importaciones	151	146	141	1 409	1 549	-5	-3,4	9,9
3. IGV	8 125	7 741	7 991	80 464	86 097	250	3,2	7,0
Interno	4 784	4 499	4 860	47 104	50 895	361	8,0	8,0
Importaciones	3 341	3 242	3 130	33 361	35 201	-112	-3,5	5,5
4. ISC	863	750	918	8 174	9 051	168	22,4	10,7
Combustibles	329	262	403	2 973	3 428	141	53,7	15,3
Otros	534	488	515	5 202	5 623	27	5,5	8,1
5. Otros	1 523	1 726	2 103	12 973	17 725	377	21,8	36,6
ITAN	717	655	879	6 083	6 755	224	34,2	11,0
ITF	34	32	34	321	354	2	5,1	10,2
Traslado de detacciones	232	143	258	518	2 045	115	80,9	294,5
Multas	119	75	85	887	1 661	10	13,5	87,3
Impuesto Especial a la Minería	1	273	440	1 320	1 663	167	61,4	26,0
Amnistía y regularización	307	421	249	2 471	3 777	-172	-40,8	52,9
Impuesto al Rodaje	35	64	70	635	556	6	9,0	-12,5
Casinos y Tragamonedas	37	19	40	201	420	21	113,8	108,5
Resto	42	45	48	536	495	3	6,5	-7,6
6. Devoluciones (-)	2 423	824	3 231	22 733	28 255	2 407	292,3	24,3
GOBIERNOS LOCALES	277	345	357	3 850	4 260	13	3,6	10,6
B. NO TRIBUTARIOS	3 606	4 118	4 412	43 621	45 980	294	7,1	5,4
GOBIERNO NACIONAL	3 202	3 726	3 996	38 560	40 810	271	7,3	5,8
1. Contribuciones sociales	1 884	1 736	1 871	19 051	20 310	135	7,8	6,6
2. Recursos propios y transferencias	216	187	227	2 963	3 608	40	21,5	21,8
3. Transferencia de utilidades	240	0	0	1 780	2 595	0	n.a.	45,8
4. Regalías mineras	78	423	656	2 206	2 760	233	55,0	25,1
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	275	367	282	3 920	3 533	-85	-23,2	-9,9
6. Otros	510	1 012	961	8 640	8 004	-52	-5,1	-7,4
GOBIERNOS REGIONALES	73	68	80	887	819	12	17,7	-7,6
GOBIERNOS LOCALES	331	324	335	4 174	4 351	11	3,4	4,2

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

BCRPData/NESPF202511C3



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

4. **Impuesto a la renta (S/ 6,9 mil millones).** Aumentó en 48,0 por ciento interanual, por los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas de tercera categoría, debido al registro de pagos extraordinarios, principalmente.

- a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,4 mil millones) se contrajo en 1,3 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por la menor recaudación por rentas de segunda categoría (25,2 por ciento), debido a menores pagos por distribución de dividendos (39,1 por ciento).

Por el contrario, se registró una mayor recaudación por rentas del trabajo, quinta y cuarta categorías, en 3,9 y 9,7 por ciento, respectivamente. Respecto a la primera, se relaciona con el aumento de la masa salarial formal entre octubre de 2024 y 2025 (8,4 por ciento); y en cuanto a la segunda, coadyuvó los mayores pagos al personal sujeto a Contratos Administrativos de Servicios CAS (8,8 por ciento).

- b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 5,3 mil millones) creció en 68,9 por ciento interanual.**

b.1 **Régimen de tercera categoría (S/ 4,4 mil millones).** Aumentó en 89,0 por ciento, principalmente por pagos extraordinarios provenientes del sector minería. Asimismo, el resultado estuvo influenciado por la mayor actividad económica, precios de minerales de exportación favorables), mayores coeficientes de pago a cuenta y menores saldos a favor del contribuyente.

- **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 271 por ciento, destacando los ingresos provenientes de minería (408 por ciento) debido, principalmente, al registro de ingresos extraordinarios, a lo que se suma el efecto de la coyuntura favorable de precios internacionales, el incremento del coeficiente de pago a cuenta de este sector y los menores saldos a favor de los contribuyentes. En menor medida, contribuyó el sector manufactura (86,7 por ciento), en particular la rama conservas y productos de pescado debido a un mayor coeficiente de pago a cuenta y menores saldos a favor.

Por su parte, se continuó registrando menores ingresos provenientes del sector hidrocarburos (16,0 por ciento), el único que cae en el período enero-noviembre del presente año, por efecto de menores precios, principalmente de líquidos de gas natural y gas natural, a lo que se suma un menor tipo de cambio.

- **Sectores no primarios.** La recaudación aumentó en 23 por ciento. En el mes, destacaron: intermediación financiera (110 por ciento), por efecto de un mayor coeficiente de pago a cuenta y menores saldos a favor, acumulando en el período enero-noviembre de 2025 un incremento de 10,5 por ciento; manufactura (35,6 por ciento), principalmente por las ramas alimentos, bebidas y tabaco (43,5 por ciento); comercio (19,2 por ciento), en particular comercio al por mayor (30,5 por ciento); construcción (14,6 por ciento); transportes (4,9 por ciento), por un mayor coeficiente de pago a cuenta; y “resto” de servicios (18,3 por ciento).

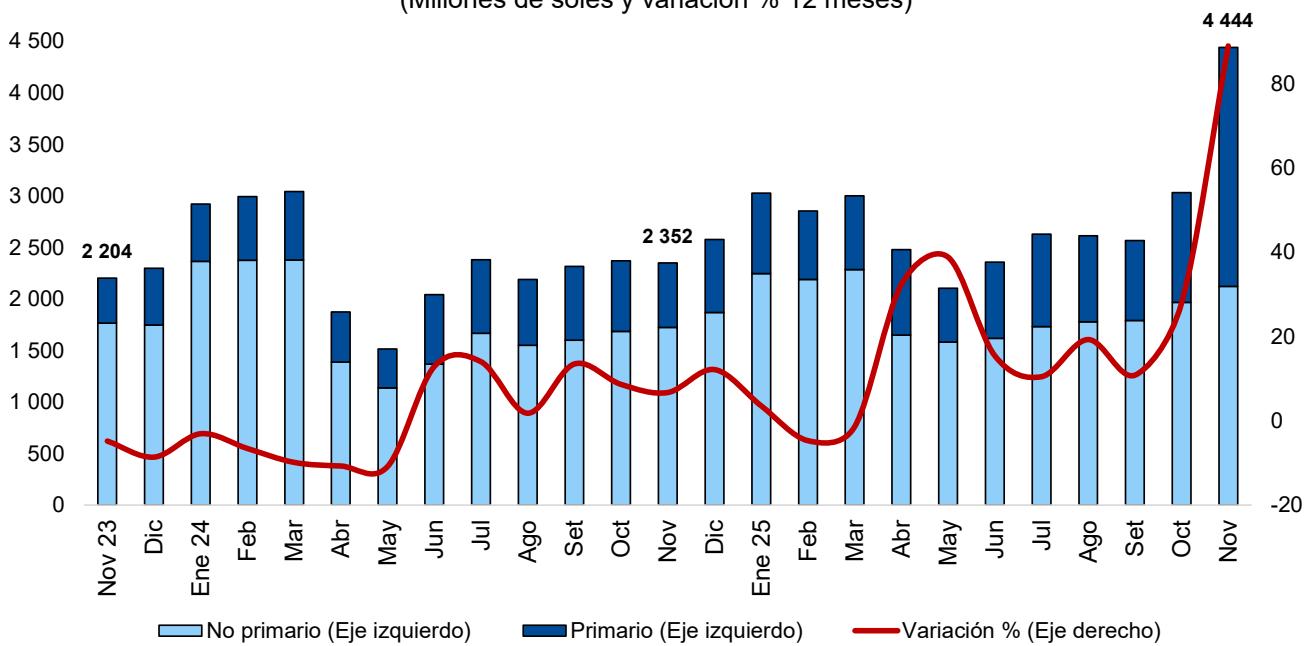


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación % 12 meses)



Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE		ENERO-NOVIEMBRE		Var. Nom. Noviembre	VAR.% 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Nov.	Ene.-Nov.
TOTAL	3 034	2 352	4 444	26 012	31 122	2 092	89,0	19,6
Sectores primarios	1 066	626	2 321	6 758	10 147	1 695	270,5	50,2
Agropecuario y pesca	10	18	19	170	263	1	8,2	54,8
Minería	882	417	2 117	4 595	7 911	1 700	407,8	72,2
Hidrocarburos	135	168	141	1 612	1 519	-27	-16,0	-5,7
Manufactura	38	24	44	382	455	20	86,7	19,0
Sectores no primarios	1 968	1 725	2 123	19 254	20 975	397	23,0	8,9
Manufactura	300	251	341	2 487	3 083	89	35,6	24,0
Alimentos, bebidas y tabaco	94	77	110	716	990	33	43,5	38,2
Industrias del hierro y acero	14	2	15	34	136	13	-.-	296,7
Productos químicos	72	67	72	636	692	5	7,4	8,9
Resto	121	106	144	1 101	1 264	38	36,3	14,8
Energía eléctrica y agua	188	194	193	2 344	2 035	-1	-0,7	-13,2
Construcción	113	113	129	1 272	1 361	16	14,6	7,0
Comercio	467	427	509	4 657	4 898	82	19,2	5,2
Servicios	900	740	951	8 494	9 597	211	28,6	13,0
Transportes	186	179	187	1 846	2 074	9	4,9	12,4
Intermediación financiera	244	129	271	2 662	2 942	142	110,0	10,5
Telecomunicaciones	37	44	33	514	547	-11	-23,9	6,4
Resto	433	388	459	3 471	4 034	71	18,3	16,2

[BCRPData/NESPF202511G3](#)

b.2 Otras rentas (S/ 415 millones) aumentó en 18,8 por ciento interanual.

- MYPE Tributario (18,1 por ciento). Destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio, en particular comercio al por mayor, transportes, manufactura no primaria, principalmente la rama alimentos, bebidas y tabaco; y construcción.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

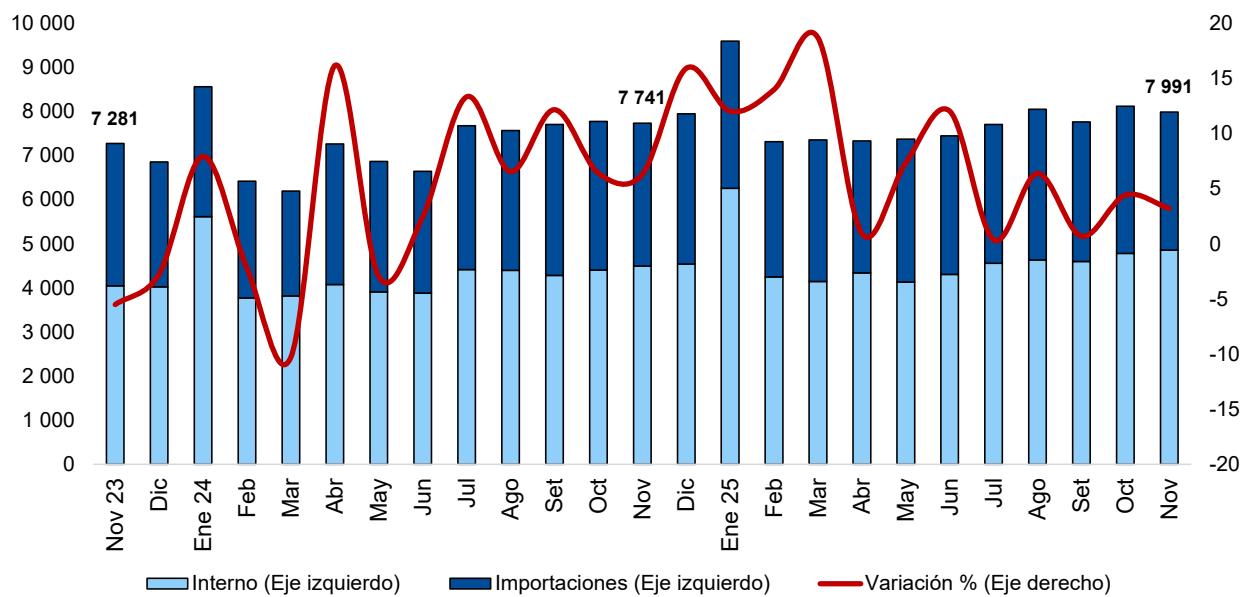
No. 91 – 18 de diciembre de 2025

- Resto (20,6 por ciento). El incremento se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario debido al aumento de las exportaciones de productos no tradicionales, así como por la reducción de los saldos a favor de las empresas y un mayor coeficiente de pago a cuenta.

- b.3 **Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 466 millones) aumentó en 3,1 por ciento interanual, acumulando un incremento de 18,2 por ciento en el período enero-noviembre.**
- c. **Regularización del impuesto a la renta (S/ 169 millones) aumentó en 112 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por los mayores pagos por regularización de personas jurídicas (112 por ciento), en lo que además influyó el registro de mayores ingresos extraordinarios entre noviembre de 2024 y 2025.
5. **En noviembre de 2025, la recaudación del IGV (S/ 8,0 mil millones) aumentó en 3,2 por ciento interanual, por el incremento en el IGV interno, acumulando en el período enero-noviembre de 2025 un crecimiento de 7,0 por ciento.**

Gráfico N° 4

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	IT 24	IIT	IIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	-1,0	4,9	10,6	6,4	6,3	15,9	12,1	14,0	18,7	0,9	7,4	12,1	0,4	6,4	0,7	4,4	3,2
Internal	4,4	0,3	0,8	0,2	5,0	3,6	9,9	10,2	11,1	12,8	11,5	12,6	8,7	6,4	5,7	10,9	3,2	5,4	7,4	8,5	8,0
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	-9,7	6,6	11,6	1,9	0,3	20,4	13,0	16,0	34,8	-6,1	9,6	13,7	-3,4	7,8	-7,6	-0,9	-3,5

BCRPData/NESPF202511G4

- a. **IGV interno (S/ 4,9 mil millones) aumentó en 8,0 por ciento interanual y en el período enero-noviembre de 2025.**



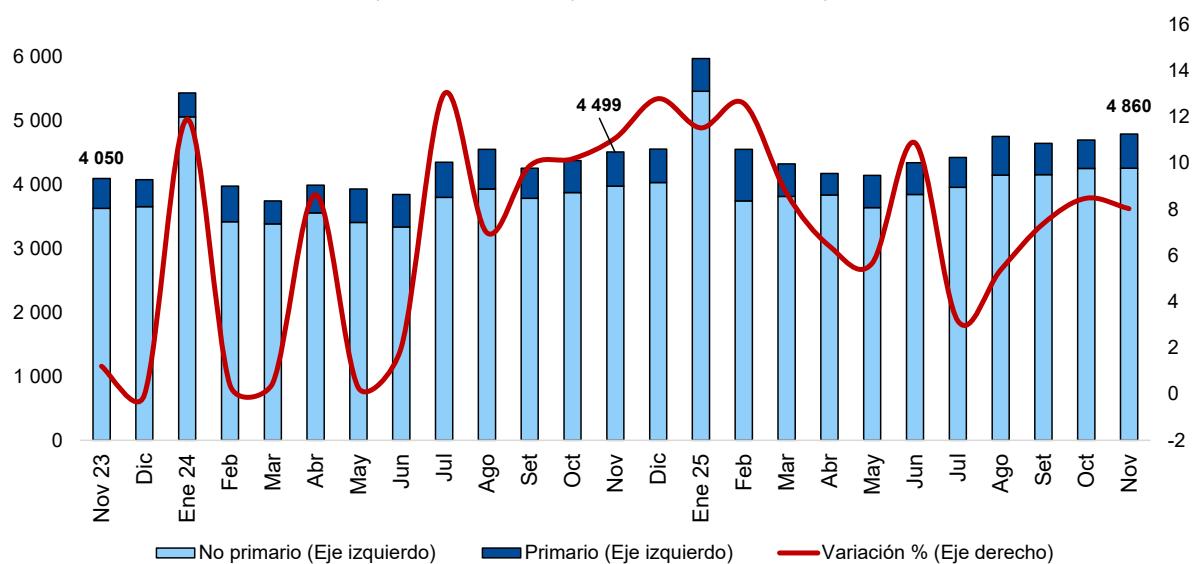
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Gráfico N° 5

IGV Interno

(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE		ENERO-NOVIEMBRE		Var. Nom. Noviembre	VAR.% 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Nov.	Ene.-Nov.
TOTAL	4 784	4 499	4 860	47 104	50 895	361	8,0	8,0
Sectores primarios	534	525	604	5 572	5 793	79	15,1	4,0
Agropecuario y pesca	83	122	77	1 162	1 036	-44	-36,5	-10,8
Minería	339	200	345	2 150	2 795	145	72,4	30,1
Hidrocarburos	76	164	144	1 557	1 388	-21	-12,5	-10,9
Manufactura	36	39	38	703	573	0	-1,0	-18,4
Sectores no primarios	4 250	3 974	4 256	41 532	45 102	282	7,1	8,6
Manufactura	693	655	704	5 779	6 033	48	7,4	4,4
Alimentos, bebidas y tabaco	307	305	289	2 257	2 274	-16	-5,1	0,7
Productos químicos	113	99	124	976	1 007	26	25,8	3,2
Minerales no metálicos	75	62	81	595	651	19	31,3	9,4
Resto	199	190	209	1 952	2 101	19	10,1	7,7
Energía eléctrica y agua	222	225	214	2 581	2 700	-11	-4,8	4,6
Construcción	307	263	360	2 931	3 266	97	36,7	11,5
Comercio	998	859	932	9 583	10 809	73	8,5	12,8
Servicios	2 030	1 971	2 046	20 658	22 293	75	3,8	7,9
Transportes	410	440	438	4 268	4 478	-2	-0,4	4,9
Intermediación financiera	254	269	263	3 077	3 326	-6	-2,1	8,1
Telecomunicaciones	124	138	131	1 139	1 178	-7	-5,1	3,4
Resto	1 243	1 125	1 214	12 174	13 311	89	7,9	9,3

[BCRPData/NESPF202511G5](#)

- **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 15,1 por ciento, explicada por los mayores ingresos en el sector minería (72,4 por ciento), en un contexto de mayores precios de exportación. Por otro lado, se registraron menores ingresos provenientes del sector hidrocarburos (12,5 por ciento), en lo que influyó el menor tipo de cambio; y agropecuario y pesca (36,5 por ciento), en particular el subsector agropecuario (41,4 por ciento), debido a un mayor crecimiento de las compras respecto a las ventas.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 7,1 por ciento, principalmente en el sector comercio (8,5 por ciento), en particular comercio al por menor (32,2 por ciento); construcción (36,7 por ciento); manufactura (7,4 por ciento), destacando las ramas productos no metálicos (31,3 por ciento) y químicos (25,8 por ciento); y otros servicios (7,9 por ciento).

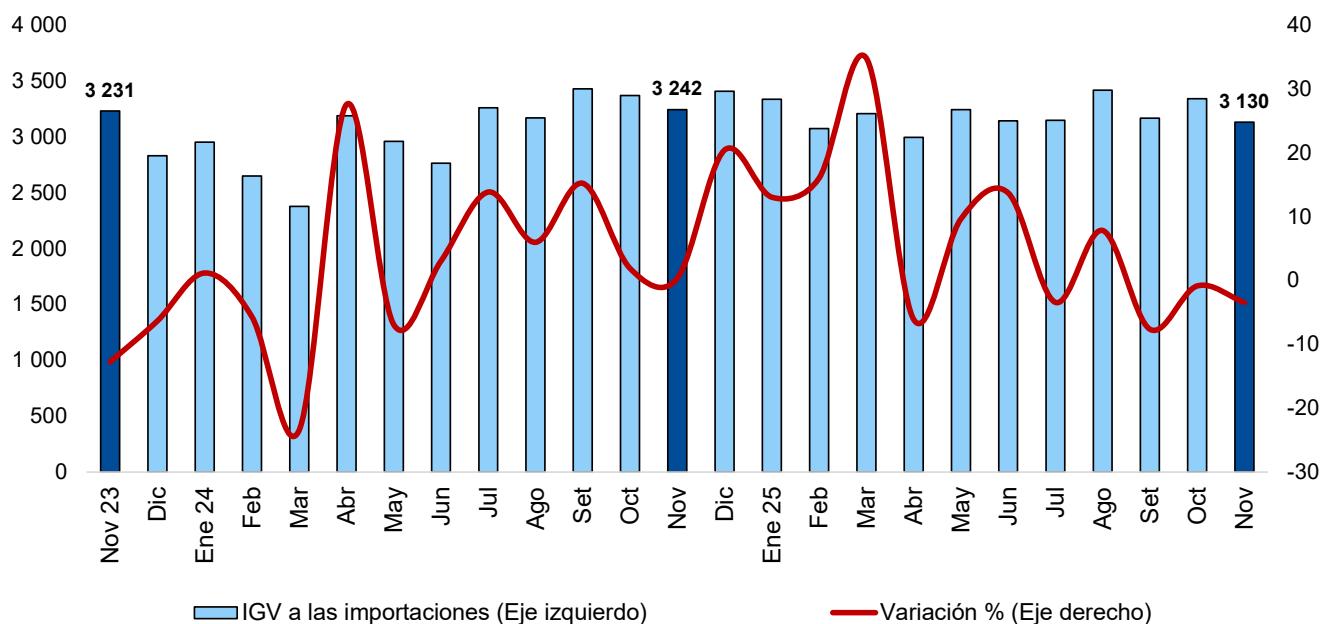
Por su parte, se registraron menores ingresos en los sectores energía eléctrica y agua (4,8 por ciento), telecomunicaciones (5,1 por ciento) e intermediación financiera (2,1 por ciento), así como en la rama industrial alimentos, bebidas y tabaco (5,1 por ciento), los que, sin embargo, registran incrementos en el período enero-noviembre de 2025.

De acuerdo con el DL N° 1644, desde el 1 de diciembre de 2024 los sujetos no domiciliados empezaron a efectuar la percepción o retención del IGV a los servicios digitales e importación de bienes intangibles, habiéndose recaudado en noviembre de 2025 un monto de S/ 57 millones por este concepto.

- b. **IGV a las importaciones (S/ 3,1 mil millones) disminuyó en 3,5 por ciento interanual; sin embargo, acumula un incremento de 5,5 por ciento en el período enero-noviembre del presente año.** Esta reducción se explica, en parte, por el efecto de un menor tipo de cambio entre noviembre de 2024 y 2025, que contrarrestó el incremento de las importaciones del mes.

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



BCRPData/NESPF202511G6

6. **La recaudación por ISC (S/ 918 millones) aumentó en 22,4 por ciento interanual, acumulando un crecimiento de 10,7 por ciento en el período enero-noviembre.**

- **ISC a combustibles (S/ 403 millones) aumentó en 53,7 por ciento.** El ISC interno se incrementó en 173 por ciento, lo que refleja, en parte, un efecto “base”, debido a que en 2024 una refinería no realizó pagos en efectivo al utilizar crédito fiscal, en tanto que en 2025 agotó



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

dicho crédito. El ISC importado aumentó en 12,0 por ciento, debido a mayores pagos por obligaciones garantizadas.

- **ISC a otros bienes (S/ 515 millones) se incrementó en 5,5 por ciento.** El ISC interno aumentó en 5,6 por ciento, en particular por casinos y tragamonedas (304 por ciento), que incluye la recaudación por la aplicación del ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 23,7 millones); y gaseosas. Ello fue contrarrestado por los menores ingresos por el ISC a cervezas. Por su parte, el ISC importado aumentó en 5,2 por ciento.

7. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 2,1 mil millones) aumentaron en 21,8 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por:

- ITAN (34,2 por ciento), principalmente, por mayores pagos en los sectores minería, en lo que influyó el registro de un pago extraordinario, e intermediación financiera (10,2 por ciento).
- IEM (61,4 por ciento), debido a la mayor utilidad operativa en el tercer trimestre de las empresas mineras, a lo que se suma el registro de un pago extraordinario.
- Traslado de detacciones (80,9 por ciento), como resultado de acciones de fiscalización.
- Casinos y tragamonedas (114 por ciento), debido a la recaudación por el impuesto a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 22,3 millones).
- Multas (13,5 por ciento), no obstante, el menor registro de ingresos extraordinarios entre noviembre de 2024 y 2025.

Por su parte, se registraron menores ingresos por amnistía y regularización-fraccionamiento (40,8 por ciento), debido a que en noviembre de 2024 se registraron pagos por el fraccionamiento especial de la deuda tributaria creado a través del DL N° 1634 (S/ 196 millones).

B. Devoluciones de impuestos

8. **En noviembre de 2025, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 3,2 mil millones, representando un máximo histórico nominal, principalmente por la categoría devoluciones por exportaciones. Este monto comprende notas de crédito negociables que se aplicaron para el pago del impuesto a la renta de tercera categoría e ITAN, principalmente.**

Asimismo, en noviembre de 2024 se registró el menor nivel de devoluciones desde enero de 2018, producto de acciones de control que determinaron -en su mayor parte- un desfase en el registro de devoluciones.

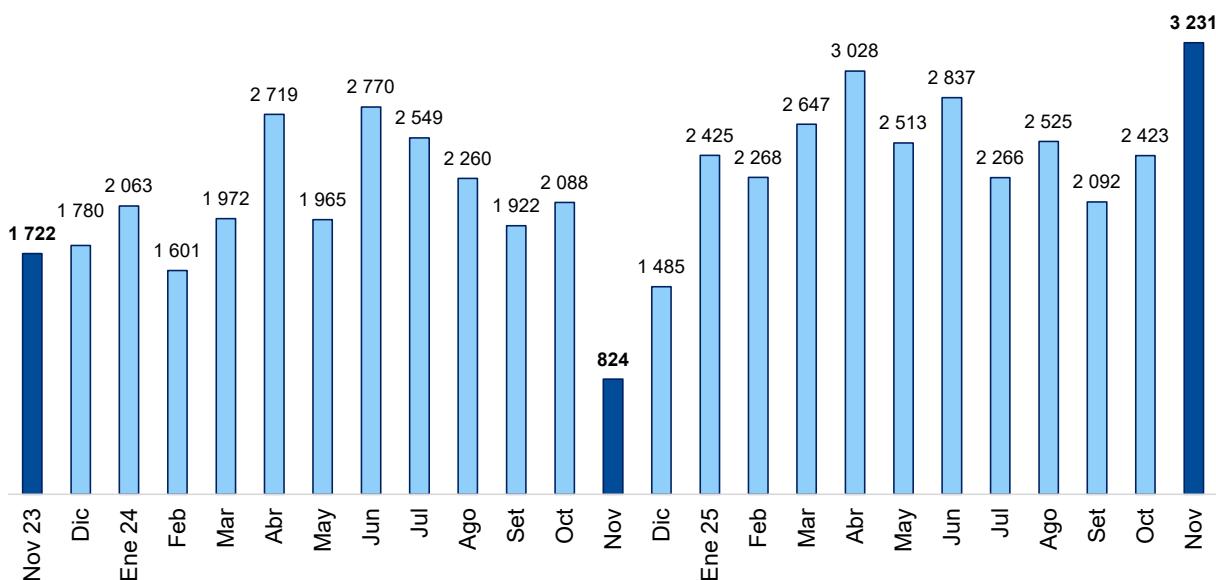


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Gráfico N° 7

Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	Mar	Jun	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
TOTAL	1 972	2 770	1 922	2 088	824	1 485	2 425	2 268	2 647	3 028	2 513	2 837	2 266	2 525	2 092	2 423	3 231
Exportaciones	1 642	1 352	1 487	1 541	597	1 190	1 644	1 528	1 890	1 819	1 541	1 283	1 408	2 035	1 258	1 581	2 881
Recuperación anticipada del IGV	40	42	11	2	1	0	10	85	74	155	66	1	121	8	19	19	34
Pago en exceso o indebido	112	1 117	141	301	38	105	309	82	220	460	695	1 229	342	252	496	451	78
Drawback	67	79	81	100	90	85	104	71	68	93	95	85	98	92	146	98	98
Resto	110	181	202	144	98	105	358	502	395	502	115	239	296	138	173	273	140

[BCRData/NESPF202511G7](#)

C. Ingresos no tributarios

10. Los ingresos no tributarios del gobierno general (**S/ 4,4 mil millones**) aumentaron en 7,1 por ciento interanual. Ello se explica por los mayores ingresos por regalías mineras (55,0 por ciento), tanto por las relacionadas a la antigua y nueva Ley de Regalías Mineras (57,2 por ciento), como por las regalías contractuales (45,8 por ciento), por efecto de la mayor utilidad operativa registrada en el tercer trimestre; y por contribuciones sociales (7,8 por ciento), en línea al desarrollo del empleo formal.

Por su parte, en el mes se registraron menores ingresos por regalías y canon petrolero y gasífero (23,2 por ciento), principalmente por menores precios de líquidos de gas natural y gas natural, y por efecto del menor tipo de cambio; y por el rubro “otros” (5,1 por ciento), principalmente por menores intereses por cuentas del Tesoro Público.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

11. En noviembre de 2025, el gasto no financiero del gobierno general (**S/ 19,8 mil millones**) aumentó en 6,1 por ciento interanual, en los tres niveles de gobierno, en particular en el gobierno nacional y gobiernos locales, y en los componentes gasto corriente (4,4 por ciento) y gasto de capital (10,7 por ciento).



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE		ENERO-NOVIEMBRE		Var. Nom. Noviembre	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Nov. Ene.-Nov.	
GASTO NO FINANCIERO (A+B) 1/	19 892	18 695	19 843	198 819	208 663	1 148	6,1	5,0
Gobierno Nacional	11 380	10 735	11 318	118 140	121 824	583	5,4	3,1
Gobiernos Regionales	4 792	4 712	4 831	48 289	51 089	119	2,5	5,8
Gobiernos Locales	3 720	3 248	3 694	32 390	35 750	447	13,8	10,4
A. GASTOS CORRIENTES	14 215	13 540	14 137	141 798	151 743	597	4,4	7,0
Gobierno Nacional	9 104	8 489	8 980	88 797	95 696	491	5,8	7,8
Gobiernos Regionales	3 479	3 500	3 577	36 846	38 568	77	2,2	4,7
Gobiernos Locales	1 632	1 551	1 579	16 155	17 479	29	1,9	8,2
1. Remuneraciones	5 541	5 731	6 102	60 594	64 558	371	6,5	6,5
Gobierno Nacional	2 902	3 024	3 277	31 611	34 095	252	8,3	7,9
Gobiernos Regionales	2 347	2 403	2 488	25 871	27 039	85	3,6	4,5
Gobiernos Locales	292	303	337	3 113	3 424	33	11,0	10,0
2. Bienes y servicios	5 953	5 583	5 548	53 711	57 759	-35	-0,6	7,5
Gobierno Nacional	3 896	3 607	3 638	33 911	36 710	31	0,9	8,3
Gobiernos Regionales	857	830	819	7 835	8 280	-10	-1,2	5,7
Gobiernos Locales	1 199	1 146	1 090	11 965	12 769	-56	-4,9	6,7
3. Transferencias 2/	2 721	2 226	2 488	27 493	29 426	262	11,8	7,0
Gobierno Nacional	2 306	1 858	2 066	23 275	24 891	208	11,2	6,9
Gobiernos Regionales	275	267	270	3 140	3 249	2	0,9	3,5
Gobiernos Locales	140	101	152	1 077	1 286	52	51,2	19,4
B. GASTO DE CAPITAL	5 677	5 155	5 706	57 020	56 920	551	10,7	-0,2
1. Formación bruta de capital	4 869	4 735	5 442	44 929	48 352	707	14,9	7,6
Gobierno Nacional	1 551	1 837	2 067	18 111	18 104	230	12,5	0,0
Gobiernos Regionales	1 309	1 203	1 200	11 239	12 271	-3	-0,2	9,2
Gobiernos Locales	2 010	1 695	2 175	15 579	17 977	480	28,3	15,4
2. Otros gastos de capital 3/	808	420	264	12 092	8 569	-156	-37,2	-29,1
Memo 1:								
Gasto en Remuneraciones más CAS	6 784	6 855	7 331	72 699	77 748	476	6,9	6,9

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

[BCRPData/NESPF202511C4](#)

Según rubros, destacó el incremento de la formación bruta de capital (14,9 por ciento), de los gobiernos locales en las funciones Transportes, Agropecuaria, Cultura y Deportes, y Salud, y del gobierno nacional, luego de cuatro meses de contracción; remuneraciones, por los aumentos dispuestos para los regímenes generales y especiales (por ejemplo, Educación y Fuerzas Armadas y Policiales) del sector público; y transferencias corrientes, por Pensión 65 y pago de pensiones por la ONP.

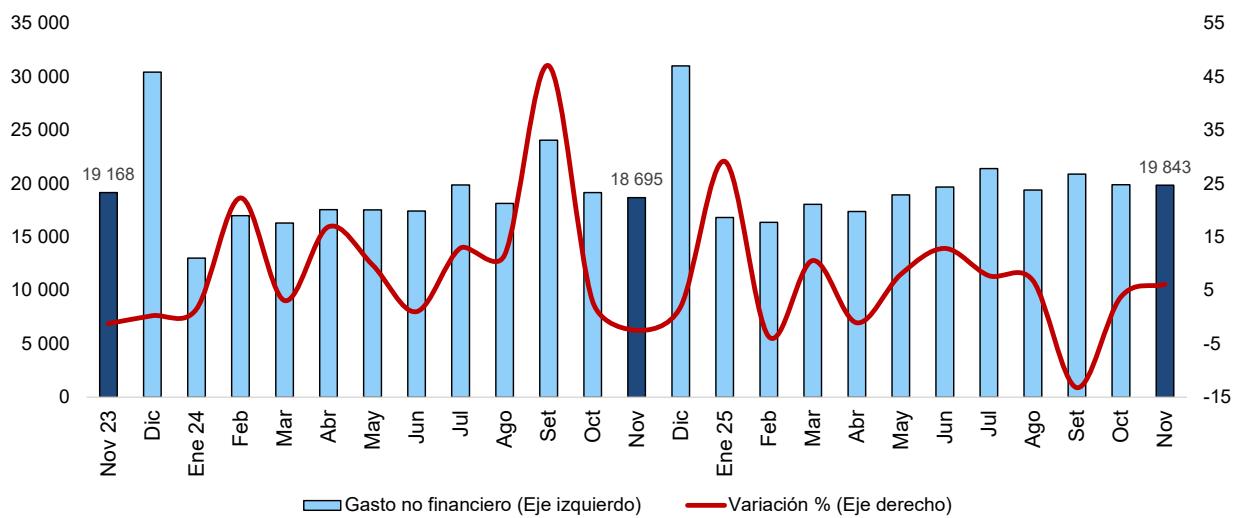


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	III T	IVT	IT 24	II T	III T	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
TOTAL	8.9	3.6	-2.9	-1.4	8.9	8.9	23.6	2.9	-2.5	1.9	29.2	-3.6	10.6	-1.1	8.0	12.9	7.8	6.9	-13.2	3.8	6.1
Gobierno Nacional	12.2	-1.8	-4.9	-8.3	-0.4	6.6	30.5	-0.3	-4.3	11.3	34.6	-9.0	14.9	-2.6	17.1	12.4	3.7	11.2	-26.0	0.8	5.4
Gobiernos Regionales	16.3	19.0	5.3	20.8	22.9	9.1	20.9	14.6	3.3	-8.3	12.2	3.2	3.4	3.6	6.7	13.5	6.2	-2.9	13.5	3.9	2.5
Gobiernos Locales	-16.1	3.4	-5.9	-2.4	34.9	16.2	5.2	-0.3	-4.2	-8.3	47.1	9.2	6.8	-2.5	-12.9	13.6	24.2	8.5	17.9	13.7	13.8

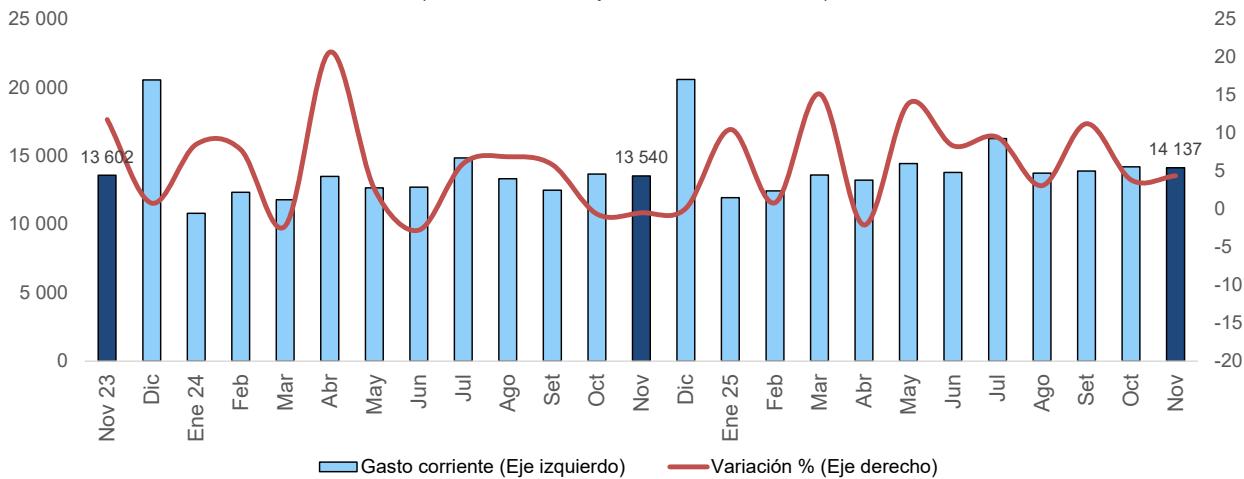
[BCRPData/NESPF202511G8](#)

A. Gastos corrientes

12. El gasto corriente del gobierno general (S/ 14,1 mil millones) aumentó en 4,4 por ciento interanual, acumulando un crecimiento de 7,0 por ciento en el período enero-noviembre de 2025.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)





NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	III T	IVT	IT 24	II T	III T	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
TOTAL	7,5	3,0	0,5	6,9	4,4	6,3	6,3	-0,6	-0,5	0,1	10,5	0,9	15,2	-2,1	13,9	8,4	9,5	3,1	11,3	3,9	4,4
Gobierno Nacional	6,7	-3,3	-3,5	3,8	-1,6	7,2	3,6	-6,1	-2,5	1,7	12,4	0,7	17,3	-6,2	16,9	8,6	10,4	5,3	12,2	5,2	5,8
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	13,3	13,7	2,0	15,0	14,2	2,9	-1,1	6,2	-1,1	9,5	4,6	11,2	5,1	9,3	-4,0	7,8	1,6	2,2
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	12,4	24,7	11,3	2,9	3,1	3,5	-5,0	13,6	7,0	15,7	7,0	5,7	14,4	5,0	8,5	14,0	1,6	1,9

BCRPData/NESPF202511G9

13. **Remuneraciones (S/ 6,1 mil millones).** Aumentó en 6,5 por ciento interanual, por las funciones Educación, Orden Público y Seguridad, Salud, Justicia, Defensa y Seguridad Nacional, principalmente, tasa igual que la registrada en el período enero-noviembre de 2025.

a. **Gobierno nacional (S/ 3,3 mil millones).** Se incrementó en 8,3 por ciento, destacando las funciones:

- Orden Público y Seguridad, por el otorgamiento de dos tramos de incrementos salariales en enero y julio de 2025, así como por un mayor pago por CTS.
- Justicia, por las mayores retribuciones al personal judicial nombrado y, en menor medida, al personal administrativo y por un menor pago por CTS.
- Defensa y Seguridad Nacional, por el otorgamiento de dos tramos de incrementos salariales en enero y julio de 2025.
- Educación, por las mayores retribuciones la personal del Magisterio y, en menor medida, a docentes universitarios nombrados.
- Salud, por las mayores retribuciones al personal profesional de Salud, incluidos SERUMS, y en menor medida al personal no profesional de Salud.

b. **Gobiernos regionales (S/ 2,5 mil millones).** Aumentó en 3,6 por ciento, destacando:

- Educación, por las mayores retribuciones al personal nombrado del Magisterio, así como a los auxiliares de educación y por el otorgamiento de asignaciones y bonificaciones, lo que fue contrarrestado por el menor pago por CTS (en S/ 162 millones).
- Salud, por las mayores retribuciones al personal profesional y no profesional nombrado de Salud.

c. **Gobiernos locales (S/ 337 millones).** Aumentó en 11,0 por ciento, principalmente por las funciones Planeamiento y Gestión, Ambiente y Orden Público y Seguridad.

En noviembre de 2025, mediante el DS N° 277-2025-EF se reajustó la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) que regula las remuneraciones en el Magisterio de S/ 110 a S/ 117, lo que implicó que, por ejemplo, un profesor nombrado de la primera escala de remuneraciones y con una jornada de 30 horas semanales, pasara de percibir S/ 3 301 a S/ 3 501 mensuales.²

Por otro lado, en el mes, se dispusieron los siguientes aumentos:

- Servidores de apoyo a la función Fiscal y Administrativos del Ministerio Público sujetos al régimen laboral del DL N° 728 (DS N° 241-2025-EF), en el marco de la Ley N° 32263 de marzo de 2025 que autorizó la actualización de su escala remunerativa.
- Servicio diplomático (DS N° 250-2025-EF), de acuerdo con la Ley N° 32416 de agosto de 2025 que autorizó el incremento de la remuneración por categoría a partir del 15 de diciembre.

² En marzo de 2025, la RIM había aumentado de S/ 103 a S/ 110. Los profesores contratados se rigen por su propia ley y perciben el nivel salarial correspondiente a un profesor nombrado de primera escala.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

- Tribunal Constitucional, en el marco de la Ley N° 32408 de julio de 2025, que dispuso que las remuneraciones podían ser fijadas por el propio Tribunal Constitucional, excluyendo a la entidad del ámbito de SERVIR.
 - Incorporación progresiva en 5 años del personal CAS del Poder Judicial al régimen laboral del DL N° 728 (Ley N° 32504).
14. **Bienes y servicios (S/ 5,5 mil millones) disminuyó en 0,6 por ciento interanual, aunque acumula un incremento de 7,5 por ciento en el período enero-noviembre de 2025.** Esta caída se explica por el rubro bienes, principalmente en materiales y útiles, suministros para mantenimiento, suministros médicos, y otros bienes, a lo que se suma el menor gasto en viajes, y servicios administrativos, financieros y seguros. Por el contrario, se continuó registrando un mayor gasto en locación de servicios y CAS.
- a. **Gobierno nacional (S/ 3,6 mil millones).** Aumentó en 0,9 por ciento, por el mayor gasto en locación de servicios (en S/ 102 millones), CAS (en S/ 63 millones) y alquileres (en S/ 24 millones), principalmente, lo que fue compensado por el menor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 135 millones) y viajes (en S/ 45 millones), entre otros. En el período enero-noviembre de 2025, el gasto en servicios de mantenimiento se ha contraído en 3,0 por ciento.
 - b. **Gobiernos regionales (S/ 819 millones).** Se contrajo en 1,2 por ciento, por el menor gasto en suministros médicos (en S/ 32 millones) y servicios de mantenimiento (en S/ 31 millones), principalmente, lo que fue compensado, en parte, por un mayor gasto en CAS (en S/ 28 millones), servicios profesionales y técnicos (en S/ 22 millones) y locación de servicios (en S/ 19 millones). En el período enero-noviembre de 2025, el gasto en suministros médicos y servicios de mantenimiento disminuyó en 10,2 y 14,8 por ciento, respectivamente.
 - c. **Gobiernos locales (S/ 1,1 mil millones).** Disminuyó en 4,9 por ciento, por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos (en S/ 35 millones), compra de otros bienes (en S/ 16 millones), materiales y útiles y propinas a voluntarios (en S/ 15 millones, cada uno), y alquileres (en S/ 10 millones), principalmente, lo que fue atenuado por el mayor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 34 millones) y CAS (en S/ 15 millones). En el período enero-noviembre de 2025, el gasto en servicios de mantenimiento ha aumentado en 31,2 por ciento.
15. **Transferencias (S/ 2,5 mil millones) aumentó en 11,8 por ciento interanual, acumulando un incremento de 7,0 por ciento en el período enero-noviembre de 2025.**
- a. **Gobierno nacional (S/ 2,1 mil millones).** Aumentó en 11,2 por ciento, principalmente por mayores transferencias al programa Pensión 65 (en S/ 82 millones, asociado al incremento de la pensión de S/ 250 a S/ 350); pago de pensiones y otras prestaciones sociales (en S/ 62 millones); organismos internacionales (en S/ 55 millones), para la organización de los XX Juegos Panamericanos 2027 y adquisición de suministros médicos; mantenimiento de infraestructura vial (en S/ 44 millones); Mejora de Infraestructura Educativa (en S/ 21 millones); Acceso y Permanencia de la Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad (en S/ 18 millones); FONCODES, para la operación y mantenimiento de programas de desarrollo productivo y Apoyo a Productores Agropecuarios (en S/ 16 millones, cada uno); y por una mayor compensación neta al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC (S/ 47 millones en noviembre de 2025 vs S/ 30 millones en noviembre de 2024).

Ello fue parcialmente compensado por las menores transferencias al Programa Nacional de Alimentación Escolar (en S/ 141 millones); y, en menor medida, a Cuna Más (en S/ 10



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

millones) y Desarrollo de la Producción Agropecuaria (en S/ 9 millones), principalmente.

- b. **Gobiernos regionales (S/ 270 millones).** Aumentó en 0,9 por ciento, principalmente por mayores transferencias a centros poblados para la atención básica de salud.
- c. **Gobiernos locales (S/ 152 millones).** Aumentó en 51,2 por ciento, principalmente por mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales, así como al Programa de Complementación Alimentaria.

B. Gastos de capital

16. **En noviembre de 2025, el gasto de capital del gobierno general (S/ 5,7 mil millones) se incrementó en 10,7 por ciento interanual, por el mayor gasto en formación bruta de capital (14,9 por ciento), contrarrestado en parte por la caída en los otros gastos de capital (37,2 por ciento).**
17. **La formación bruta de capital (S/ 5,4 mil millones) aumentó en 14,9 por ciento interanual.** Se registró un mayor gasto devengado en los gobiernos locales (28,3 por ciento), en proyectos de las funciones Transportes, Agropecuaria y Cultura y Deporte; y en el gobierno nacional (12,5 por ciento), por una mayor ejecución de proyectos y actividades del grupo “resto” y de proyectos de Inversiones en Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), principalmente.

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE		ENERO-NOVIEMBRE		Var. Nom. Noviembre	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Nov.	Ene.-Nov.
Gobierno Nacional								
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	1 551	1 837	2 067	18 111	18 104	230	12,5	0,0
19	286	327	5 020	3 255		41	14,5	-35,2
PNISC 1/	167	385	239	4 036	4 324	-146	-38,0	7,1
Escuelas Bicentenario	95	244	133	1 982	1 802	-111	-45,6	-9,1
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	8	6	26	870	1 419	19	301,5	63,2
Obras por Impuestos	3	3	4	151	44	1	36,6	-71,1
Otros	61	132	76	1 032	1 059	-56	-42,2	2,6
IOARR 2/	144	99	224	662	1 095	125	126,5	65,5
Obras por Impuestos	5	6	3	109	55	-3	-45,9	-50,0
Resto	1 216	1 061	1 273	8 285	9 375	212	20,0	13,2
Gobiernos Regionales	1 309	1 203	1 200	11 239	12 271	-3	-0,2	9,2
PNISC 1/	1	2	1	20	21	-1	-48,5	5,4
IOARR 2/	78	79	79	893	911	0	-0,3	1,9
Obras por Impuestos	52	2	30	240	256	27	--	6,5
Resto	1 178	1 119	1 090	10 085	11 083	-29	-2,6	9,9
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	937	860	859	7 972	9 012	-1	-0,1	13,0
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	241	259	231	2 113	2 071	-28	-10,7	-2,0
Gobiernos Locales	2 010	1 695	2 175	15 578	17 977	480	28,3	15,4
IOARR 2/	328	227	404	1 787	2 567	177	77,7	43,7
Obras por Impuestos	61	35	45	226	564	11	30,3	149,5
Resto	1 621	1 433	1 726	13 566	14 846	293	20,4	9,4
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	507	480	625	4 501	5 259	145	30,2	16,8
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	1 114	953	1 101	9 064	9 587	148	15,5	5,8
TOTAL	4 870	4 735	5 443	44 928	48 352	707	14,9	7,6
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	19	286	327	5 020	3 255	41	14,5	-35,2
PNISC 1/	167	385	240	4 056	4 345	-147	-38,1	7,1
IOARR 2/	550	406	707	3 342	4 573	302	74,4	36,9
Obras por Impuestos	118	43	79	576	875	35	81,2	52,0
Resto	4 015	3 613	4 090	31 935	35 304	477	13,2	10,5

1/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

2/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende proyectos identificados al 4 de diciembre de 2025.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

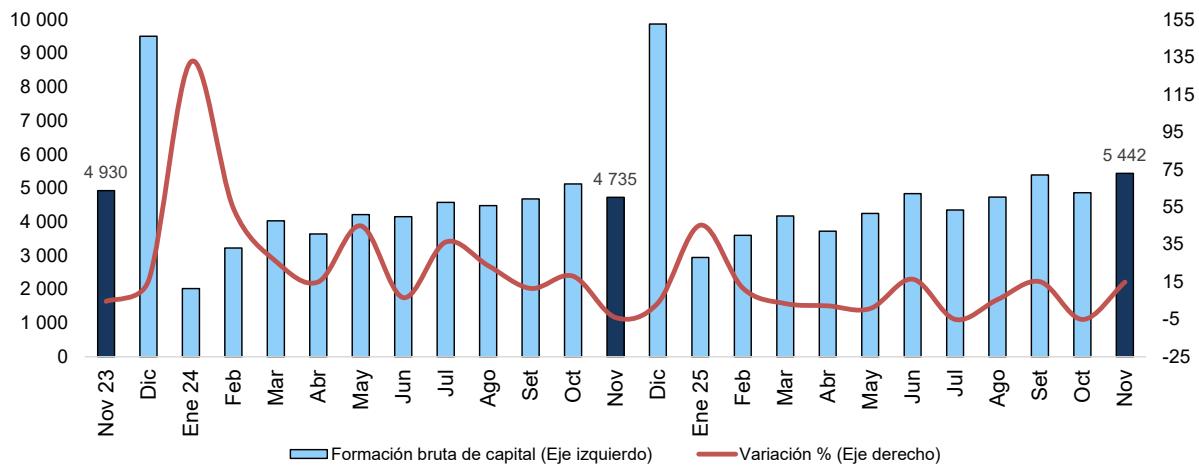


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	III T	IVT	IT 24	II T	III T	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
TOTAL	5,1	8,8	-2,6	8,6	50,6	20,5	22,9	18,1	-4,0	3,8	45,3	11,7	3,5	2,3	0,8	16,5	-5,0	5,6	15,1	-5,0	14,9
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	25,8	39,8	20,8	25,0	42,1	-7,4	45,6	30,0	14,2	15,2	19,1	12,3	2,5	-32,1	-10,6	-1,0	-32,1	12,5
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	32,2	86,6	42,0	43,9	16,0	10,5	-17,2	49,3	25,8	-13,7	1,4	-5,5	45,0	-1,9	1,7	31,4	11,2	-0,2
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-11,7	45,3	8,8	9,2	-3,1	-8,8	-10,5	91,0	0,1	5,0	-10,4	-5,3	16,2	23,2	23,9	24,6	20,8	28,3

[BCRPData/NESPF202511G10](#)

- a. **Gobierno nacional (S/ 2,1 mil millones).** Aumentó en 12,5 por ciento, luego de registrar caídas por cuatro meses, por el mayor gasto devengado en el grupo “resto” de proyectos y actividades e IOARR, y en menor medida por la ejecución de los proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). En el período enero-noviembre de 2025, la inversión del gobierno nacional presenta una variación nula.

En el mes, en el grupo “resto” destacó la mayor ejecución del proyecto Boca del Río-Tacna (S/ 66 millones), agua potable y alcantarillado en Carabayllo y en Ventanilla, en Lima (S/ 44 y S/ 19 millones, respectivamente), redes de distribución en La Libertad (S/ 16 millones) y creación de servicios culturales en el parque cultural Bicentenario en San Martín (S/ 16 millones). Entre los proyectos IOARR destacó el mayor avance en la adquisición de hardware por SUNAT en Lima y provincias (S/ 33 y S/ 15 millones, respectivamente), construcción de taludes en el eje multimodal Amazonas Norte en Piura (S/ 20 millones) y puente de la carretera tramo Tambo Grande-Morropón en Piura (S/ 12 millones). Ambos grupos presentan un crecimiento de 13,2 y 65,5 por ciento en el período enero-noviembre, respectivamente.

En el caso de ANIN, el incremento registrado en el mes (14,5 por ciento) se explica, principalmente, por la habilitación de recursos desde la reserva de contingencia (S/ 317 millones) a través del DS N° 249-2025-EF; sin embargo, en lo que va del año acumula una caída de 35,2 por ciento. En el mes, el incremento se concentró en cinco proyectos de soluciones integrales -intervenciones en ríos y quebradas- en La Libertad, Áncash, Ica y Lima (S/ 177 millones, en conjunto), lo que fue contrarrestado por el menor avance en seis proyectos de soluciones integrales en los mismos departamentos y en Piura y Lambayeque (S/ 75 millones), a lo que se suma la menor ejecución de un local educativo y un centro de salud (S/ 13 millones, en conjunto), principalmente. A la fecha, ANIN ha ejecutado el 98,1 por ciento del PIM.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 91 – 18 de diciembre de 2025

La caída en el gasto devengado del grupo PNISC (38,0 por ciento) se explica por la menor ejecución del proyecto Escuelas Bicentenario (45,6 por ciento), debido a la conclusión de la primera etapa, habiendo ejecutado a la fecha el 96,5 por ciento del PIM; así como del “resto” de proyectos del PNISC, entre los que se encuentran las bandas anchas de Áncash y Amazonas (S/ 28 millones, en conjunto). Estos desarrollos fueron atenuados, en parte, por el mayor gasto devengado por la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

- b. **Gobiernos regionales (S/ 1,2 mil millones).** Se contrajo ligeramente (0,2 por ciento), por un menor avance del grupo “resto” de proyectos y actividades con un costo menor a S/ 10 millones, principalmente, lo que fue compensado por una mayor ejecución de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuesto (Oxi). En este último grupo, destacaron los egresos por los proyectos mejora y ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana Local-Serenazgo de Maynas en Loreto (S/ 15 millones) e instituto educativo Héroes del Cenepa en Arequipa (S/5 millones).

Según funciones, la caída de la inversión se concentró en Salud, Transportes, Protección Social y Planeamiento y Gestión, atenuado en parte en el incremento en Cultura y Deportes, Vivienda y Desarrollo Urbano, Orden Público y Seguridad, Agropecuaria y Saneamiento. Esta reducción se registró en trece de veinticinco departamentos: la caída en Junín, Arequipa, Lima, Ica y San Martín, principalmente, fue compensada por el incremento en Ayacucho, Apurímac, Áncash, La Libertad, Puno, Cajamarca y Piura. En el período enero-noviembre de 2025, esta variable registra un crecimiento de 9,2 por ciento y se presenta en diecisiete departamentos.

- c. **Gobiernos locales (S/ 2,2 mil millones).** Creció en 28,3 por ciento interanual, por sexto mes a tasas de dos dígitos, por la mayor ejecución en todos los grupos de proyectos y actividades, en particular de IOARR.

El mayor gasto del mes se concentró, principalmente, en los proyectos y actividades bajo las funciones Transportes y, en menor medida, Agropecuaria, Cultura y Deporte, y Salud. La inversión de los gobiernos locales es atomizada; sin embargo, en la función Transportes destacó la ejecución de los proyectos reparación de calzadas en 29 vías a nivel provincial, Av. Juan Pablo II, alumbrado público y mejora del servicio de movilidad urbana en la Av. Paseo de la Castellana, todos en Lima (S/ 76 millones, en conjunto). En el mes y en el período enero-noviembre se registró un menor gasto por las funciones Saneamiento, Orden Público y Seguridad, y Educación.

El aumento de la formación bruta de capital se registró en veinte de veinticinco departamentos, destacando Lima, Cajamarca, Tacna, Áncash, Junín, Moquegua y Puno. En el período enero-noviembre de 2025, la inversión aumentó en los municipios de diecinueve departamentos.

18. **Los otros gastos de capital (S/ 264 millones) disminuyeron en 37,2 por ciento interanual.** Esta caída se explica, principalmente, por los ajustes metodológicos por las concesiones ferroviarias y el adelanto de gasto devengado para la ejecución de proyectos, lo que fue atenuado por el honramiento de la garantía del gobierno nacional de los créditos de comercio exterior otorgados por el Banco de la Nación a Petroperú (equivalente a S/ 307 millones) y la transferencia al Programa de Remediación de Pasivos Ambientales Mineros (S/ 40 millones).

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en BCRPData/NESPF202511